Representante exclusivo en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
515, Fifth Avenue

EL LITORAL

FRANQUEO A PAGAR Cuenta No. 71
TARIFA REDUCIDA Concesión No. 244

Año XVI — No. 5307 | Servicio Informativo de la Agencia AUSTRAL | Edición de 14 páginas | SANTA FE, Lunes 11 de Septiembre de 1933. | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

ES INSEGURA LA SITUACION DEL SR. GRAU

Tanto en Santiago de Cuba como en La Habana, se temen levantamientos

MENOCALISTAS

LA HABANA, 11. — El Presidente Provisional, señor Grau de San Martín, comenzó hoy a gobernar, considerando a quienes nombrara ministros, pues las designaciones hechas ayer fueron anuladas a media noche, sin que se diera ninguna explicación [illegible]

[illegible]

Continúa la Lluvia en el País

Los informes que se reciben anuncian que es general y copiosa

LA SEQUIA

BUENOS AIRES, 11. — Desde distintos puntos de la república llegan avisos de lluvia [illegible]

[illegible]

Agua Buena (Pampa), 15, y sigue lloviendo; Saladillo, 58, continuando la lluvia en forma de garúa y con tendencia a tornarse copiosa; Crespo (Entre Ríos), 10; Moldes 8 y continúa lloviendo en forma liviana y persistente; Diego de Alvear, 55, y sigue lloviendo en forma intensa; Roosevelt, 14

EL GOBIERNO DE MARTINEZ EN SALVADOR

[illegible] a los EE. UU

MEJICO, 11. — Personas bien informadas creen que la negativa a reconocer al gobierno del señor Martínez, en Salvador, causará malestar a los Estados Unidos, con motivo de la próxima reunión del Congreso Panamericano de Montevideo.

En ese Congreso actuarán delegados estadounidenses y salvadoreños [illegible]

El despacho de la Comisión de Hacienda en el asunto de Fassoli, va a ser impugnado

El presidente de la Comisión, diputado señor José A. Linares, manifiesta que la comisión no había sido citada para tratar ese asunto en el día sábado pasado

EL ASUNTO DE LA E. MIXTA

ROSARIO, 11. — El diputado demócrata por el departamento Belgrano, señor José A. Linares, ha anunciado que entregará para su publicidad un comunicado relativo a la noticia sobre que la Comisión de Hacienda de la Cámara de que forma parte ha despachado favorablemente el pedido del Frigorífico Fassoli en el sentido de ser exhonerado del pago de los impuestos y multas, que alcanzan a cerca de dos millones de pesos.

Expresará el diputado Linares, que la Comisión de Hacienda no ha sido citada para tratar ese asunto y que mal pudo reunirse para despacharlo, agregando que en el seno de la misma estaban divididas las opiniones acerca del despacho a producirse, llamándole poderosamente la atención, por tanto, que se haya comunicado a la prensa la noticia.

El señor Linares agregará que si él o los propietarios del Frigorífico Fassoli creen lesionados sus derechos, deben recurrir ante la justicia en demanda de amparo, pero no tratar de lograr una ley que importe sentar un mal precedente [illegible]

[illegible] que no tenía asuntos urgentes que despachar.

Forman parte de la comisión de Hacienda, además del presidente de la misma e impugnante del despacho, los diputados Nannini, Montenegro, Vergara Oroño, Esteva y Manzes.

ROSARIO, 11. — Siguen siendo objetos de todos los comentarios, las incidencias producidas alrededor del asunto de la renuncia de los miembros del directorio de la Empresa Mixta de Transportes, incidencias aumentadas ahora, con motivo de la violenta carta que el diputado Bordabehere publica hoy, dirigida al concejal señor Thedy.

[illegible]

UN TREN MATO SIETE PERSONAS EN ITALIA

VIAJARAN EN UN AUTOBUS QUE SE DETUVO EN MEDIO DE LAS VIAS

CASTIGLION FLORENTINO, 11. — Un autobús que se quedó detenido en medio de la vía férrea, en un paso a nivel, fué arrollado por un tren [illegible]

UN INCIDENTE SE PRODUJO EN VILLA DEVOTO

Varios detenidos participaron en una gresca de importancia

HERIDOS

BUENOS AIRES, 11. — Esta madrugada, siendo las 1.30 horas, en el cuadro 2o. de la Alcaidía de Villa Devoto, se produjo una incidencia entre varios detenidos [illegible]

[illegible]

MATO A UN TORO CON LA NAVAJA

Se escaparon 10 toros bravos durante una fiesta

LISBOA, 11. — En Sobral, durante una fiesta, se escaparon diez toros de lidia, cargando contra la muchedumbre que asistía a una fiesta que se desarrollaba en ese lugar, hiriendo a 20 personas de las cuales 2 murieron.

Los toros destruyeron numerosos objetos de porcelana que se exhibían en improvisados bazares y arrollaron los clásicos puestos de venta establecidos frente a los cafés.

El momento culminante de la incidencia lo constituyó el acto de un peluquero que, con su navaja, dió muerte a un toro que lo atacaba.

EL AERO CLUB DE LA PLATA

Se busca allegar fondos para la institución

LA PLATA, 11. — En el salón del teatro Astro, se efectuará el 26 del corriente un festival a beneficio del Aero-Club de ésta, con el objeto de allegar fondos para la institución [illegible]

River Plate Jugará en Santa Fe

El domingo próximo enfrentará a Gimnasia y Esgrima de ésta

LA FECHA

BUENOS AIRES, 11. — Atendiendo a la circunstancia de que el Consejo de la Liga Argentina resolverá que el próximo domingo se jueguen los partidos que fueron suspendidos ayer [illegible]

[illegible]

MIEMBROS DE TRIBUNALES DE GARANTIAS

Fueron elegidos dos representantes de facultades de leyes

MADRID, 11. — Dos representantes de facultades de leyes han sido electos miembros del Tribunal de Garantías.

Son éstos los graduados en derecho, Dres. Traviesa y Becerra, de filiación independiente.

El Gobierno de Grau de San Martín

No será reconocido todavía por el presidente Roosevelt

APTITUDES

WASHINGTON, 11. — Se entiende que el presidente Roosevelt se muestra dispuesto a no reconocer por ahora al gobierno constituido en Cuba bajo la presidencia de Grau de San Martín, aunque esta actitud no signifique de ningún modo que la Cancillería se expida sobre su validez.

Según informaciones, el presidente Roosevelt desea que el nuevo gobierno demuestre sus aptitudes para mantener el orden, y logre el apoyo del pueblo cubano.

Entre tanto, continúan los preparativos para reforzar la vigilancia [illegible]

INTIMACION A LOS DIPUTADOS "ANTELISTAS"

Deben depositar el 20 por ciento de sus dietas

ROSARIO, 11. — La Junta Provincial de Gobierno del Partido Demócrata, acaba de pasar una nota a los diputados de la tendencia "antelista" para que depositen el 20 por ciento de las dietas que perciben en la Legislatura local, como contribución al partido, según lo establece la Carta Orgánica.

[illegible]

Se Espera Batir un Record

Los aviadores Lefebre y Assolant volarán en larga distancia

A BIRMANIA

ORAN, 11. — Los aviadores franceses Lefebre y Assolant llegaron de París en el aeroplano [illegible]

[illegible]

El vuelo, que se iniciará, tal vez, en octubre, tendrá como punto final un sitio de la península de Birmania, quizás Mandalay.

ACUSACION CONTRA EL Emb. WELLES

Habría intentado provocar un desorden en La Habana

NUEVA YORK, 11. — La Liga Democrática Industrial anuncia que ha recibido del Directorio Universitario de La Habana, una grave acusación contra el Embajador norteamericano en Cuba, Mr. Welles.

Dice la referida acusación que días pasados el señor Welles reunió en su residencia a unos trescientos tiradores, a los cuales instruyó acerca de la forma de provocar un disturbio que fuera pié al desembarco de la marinería americana en Cuba.

UN FORMIDABLE INCENDIO EN ALEMANIA

El más grande registrado en los últimos tiempos

[illegible] (Alemania) 11. — Un incendio que duró toda la noche, después de haber comenzado a las 23.04 horas, en ésta ciudad, es calificado como el más grande ocurrido en Alemania en los últimos tiempos.

El fuego destruyó 62 casas de campo y dañó a otros 11 edificios.

Han quedado sin hogar 357 personas.

Desde Ulm concurrieron brigadas de bomberos para tratar de extinguir el fuego, con muy escaso resultado.

Situación de la Asociación de Cooperativas

FUE EXPUESTA POR UNA DELEGACION AL PRESIDENTE

BUENOS AIRES, 11. — Una delegación de agricultores pertenecientes a la Asociación de Cooperativas Argentinas de Rosario, concurrió hoy al despacho del presidente de la república [illegible]

[illegible]

LA ESTADIA DE EINSTEIN EN INGLATERRA

Ha adoptado grandes precauciones el amigo que lo alberga

LONDRES, 11. — El miembro del Parlamento, Sir Locker Lampson, en cuya residencia de campo se encuentra Alberto Einstein [illegible]

[illegible]

PARECE QUE LA VIDA DE LAS CORTES TENDRA FIN DENTRO DE BREVE TIEMPO

Lerroux trataría de formar un gabinete de tendencia conservadora que al ser rechazado por las Cortes, provocaría la disolución de éstas

LAS GESTIONES DE LERROUX

MADRID, 11. — Alejandro Lerroux, después de conferenciar con el señor Alba, se dirigió a casa de Alcalá Zamora y declaró que esperaba poder anunciar la formación de su nuevo gabinete en horas de la tarde.

El señor Lerroux se negó a declarar si el señor Alba formaría o no parte de su gobierno [illegible]

[illegible]

La conferencia de Lerroux con Alba indicaría que el primero trata de formar un gabinete con tendencia conservadora que, al ser rechazado por el Congreso, provocaría su disolución.

MADRID, 11. — Lerroux conferenció con el señor Alcalá Zamora, y después declaró que había pedido una ampliación del plazo para formar gabinete [illegible]

[illegible]

Se informa que en la conferencia de Alcalá Zamora con Azaña, aquél pidió a éste la colaboración de la Acción Republicana. Se agrega que Azaña prometió prestar su ayuda.

EL GABINETE

MADRID, 11. — La Asociated Press ha sido informada en las altas fuentes radical-republicanas, que la siguiente lista ha sido presentada al Presidente Alcalá Zamora para su aprobación:

Jefe de Gabinete y Ministro de Guerra, Alejandro Lerroux.
Ministro de Estado, Juan Rocha, radical republicano y embajador en Portugal.
" " Interior, Martínez Barrios.
" " Educación, Ramón Feced.
" " Hacienda, Vinnales.
" " O. Public. Antonio Lara.
" " Agricult. Gordon Ordax.
" " Comercio, Enrique Ramos, ex- secretario de Azaña y perteneciente al partido de éste.
" " de Marina, Juan Lluhi, catalanista de la izquierda.
" " Justicia, Botella Asensi.
" " Trabajo, Guerra del Río.

LAS LINEAS AEREAS EN LA R. ARGENTINA

Será inaugurada la de Buenos Aires - Córdoba, el 1o. de diciembre

EL PROYECTO

BUENOS AIRES, 11. — De acuerdo con un proyecto del Director Aerotécnico de la fábrica militar de aviones de Córdoba, Mayor de la Colina, la referida fábrica, por intermedio de la sección denominada [illegible], de la que fué [illegible] el referido militar, explotará en todo el territorio del país, por el término de 10 años, un servicio de líneas regular, para transporte de correspondencia y pasajeros y en las que usarán elementos aéreos construidos en el país y dirigidos por personal argentino.

La finalidad que persigue el proyecto, es procurar que encuentren trabajo una gran cantidad de obreros y empleados, que podrían ocuparse tanto de la construcción de aviones, como de los servicios administrativos de la futura explotación. Se utilizarán aparatos del tipo A. M. T. 1, construidos totalmente en el país [illegible]

El 1o. de diciembre próximo se inaugurará la primera de esas líneas, entre Córdoba y Buenos Aires [illegible]

ACCIDENTE DE TRAFICO MUY GRAVE

Murió un hombre aplastado por un carro

ROSARIO, 11. — En jurisdicción de Barrio Roque Sáenz Peña, ocurrió esta mañana un gravísimo accidente de tráfico [illegible]

[illegible]

La policía no ha podido identificar a la víctima pero presume, por ciertos papeles hallados en sus bolsillos, que se trate de Anselmo Barrero.

ENTREVISTA CON EL CANCILLER

FUE MANTENIDA POR EL EMBAJADOR DE CHILE

BUENOS AIRES, 11. — Esta mañana concurrió a la cancillería el embajador de Chile, manteniendo una prolongada entrevista con el canciller, señor Saavedra Lamas.

Aunque no se ha suministrado información oficial acerca de los puntos tratados en la entrevista, se dice que se trata de las gestiones comerciales que se llevarán a cabo entre ambos países últimamente.

VIAJE DEL INSPECTOR DEL EJERCITO

VISITARA LAS UNIDADES DE SALTA Y JUJUY

BUENOS AIRES, 11. — Esta mañana partió para el norte del país el inspector general del ejército, general Martínez.

El general Martínez visitará Salta y Jujuy, inspeccionando las unidades de guarnición en esas ciudades, y después se trasladará a Las Lomitas, en Formosa.

NO SESIONO LA CAMARA DE DIPUTADOS

No hubo número a la hora señalada

BUENOS AIRES, 11. — Como se recordará, la Cámara de Diputados [illegible]

EL JUICIO SUCESORIO DE ALZAGA

Fué abierto a solicitud de los albaceas testamentarios

BUENOS AIRES, 11. — Ante el juzgado en lo civil del Dr. Perez Nazo, se presentaron los albaceas testamentarios del señor Alberto Ricardo de Alzaga [illegible]

[illegible]

Ocurrió una Tragedia en Alta Mar

Dos buques chocaron, hundiéndose inmediatamente uno de ellos

VICTIMAS

CADIZ, 11. — Mensajes radiotelegráficos que se han recibido en ésta, informan que el vapor correo de la compañía Trasmediterránea, de dos mil toneladas, "Homero", chocó con el vapor "Echano", de 900 toneladas [illegible]

[illegible]

Proceso por la Muerte de Inukai

Se han pedido tres penas de muerte por el Fiscal acusador

TOKIO, 11. — Con objeto de beneficiar a los 10 tenientes acusados de haber asesinado al primer ministro Inukai [illegible]

[illegible]

Conferenciaron con el presidente 4 gobernadores

EL PRODUCIDO DEL IMPUESTO A LOS REDITOS Y TRANSACCIONES

BUENOS AIRES, 11. — Los gobernadores de las provincias de Salta, La Rioja, Corrientes y Santiago del Estero, concurrieron hoy a la presidencia de la república, acompañados del diputado Fresco, entrevistándose con el general Justo, con quien conversaron acerca de la sanción del proyecto de ley que destina la cantidad de 12.000.000 de pesos provenientes del impuesto a los réditos y transacciones.

El diputado Fresco logrará del block demócrata nacional del Congreso, la aprobación de este proyecto.

EL CONCORDATO DE ALEMANIA Y LA SANTA SEDE

Se cambiaron las ratificaciones entre los signatarios

CIUDAD DEL VATICANO, 11. — El secretario de Estado del Vaticano, monseñor Pacelli y el consejero de la Embajada Alemana en ésta, se cambiaron hoy las ratificaciones del concordato firmado entre Alemania y la Santa Sede.

Con este acto terminaron los trámites relativos a dicho concordato.

UN HECHO DE SANGRE EN J. B. MOLINAS

Fué muerto un hombre en la vía pública

ROSARIO, 11. — El juez de instrucción Dr. [illegible] [illegible]

EL DIA 14 DEL CORRIENTE EL SEÑOR REPETTO PODRIA SER INTENDENTE MUNICIPAL

Pero, el anuncio del Poder Ejecutivo respecto al Intendente de Reconquista, fija una norma por parte de éste, y será necesario esperar todavía 30 días

INFORMACIONES DE ROSARIO

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, 11 — Algunas personas interesadas [illegible] en el fondo la Constitución de 1921 sostenían que los acuerdos para intendentes, se necesitaban [illegible] días para ser [illegible], en el caso que la Legislatura durante ese tiempo no se pronunciara al respecto.

Sostenían esa teoría, quienes han formado parte de la convención constituyente y escriben artículos sobre cuestiones municipales, de modo que a base de ella, el día 14 el señor Repetto, estaría en condiciones de asumir su cargo.

Pero ahora el gobierno ha dicho su palabra final, al anunciarse que será dictado el decreto nombrando al señor Valenzuela, para la intendencia de Reconquista, en vista de haber pasado ya 30 días de que se pidió su acuerdo, sin que la Legislatura se haya reunido para considerarlo.

PROTESTA CONTRA UNA DESIGNACION

ROSARIO, 11 — Hoy se efectuará una asamblea de los alumnos del tercer año de la Facultad de Medicina que por medio de su centro social han resuelto protestar por el hecho que el gobierno nacional nombró profesor de farmacología al Dr. J. Hug que ocupaba el segundo puesto de la terna enviada por la Universidad del Litoral, en vez del doctor Simón M. Neuschlosz, que iba en el primero, aduciéndose que entre otros motivos, hubo la circunstancia de que el designado es ciudadano argentino nativo.

Se ha resuelto declarar la huelga por 24 horas y pedirle al doctor Hug la renuncia de la cátedra, aparte de gestionarse que el doctor Neuschlosz, dicte un curso libre.

ANIVERSARIO PERIODISTICO QUE TIENE IMPORTANCIA POLITICA

ROSARIO 11 — El diario matutino "La República" fundado el 15 de setiembre de 1898, ha entrado en su 36o. año de existencia, lo que lo convierte no sólo en el vice decano de la ciudad — precedido sólo por "La Capital" — sino que ocupa ese rango en la provincia y es además uno de los más antiguos del país.

Pero lo importante del acontecimiento periodístico, es que dicho diario, fué fundado en 1898 por el radicalismo para combatir el gobierno del señor J. Bernardo Iturraspe, siendo su primer director el doctor Lisandro de la Torre y teniendo como administrador al extinto don José Chiozza.

A los radicales de ahora, les ha de causar seguramente gran sorpresa, que se diga que si bien es cierto que su partido asumió oficialmente el 9 de mayo de 1912 el gobierno de Santa Fe, tuvo ya antes gran ingerencia en el iniciado el 15 de febrero de 1898, que llevó a la primer magistratura al señor Iturraspe, que había militado antes en esa tendencia.

No es el caso de rememorar las incidencias cuando el gobernador Leiva terminó su mandato, donde la candidatura Iturraspe surgió a último momento y contó con el decidido apoyo del partido Radical, especialmente de sus hombres de Rosario, uno de los cuales, el más destacado, era el doctor de la Torre.

Varias jefaturas de policía del sur, altos cargos administrativos, bancas en la Legislatura, fueron para los radicales, al extremo que el doctor Julián Cruz, ingresó a la magistratura a raíz de una terna elevada por sus correligionarios de Rosario.

Los radicales gobernaban la provincia, sin carácter oficial, hasta que se produjo el rompimiento con el señor Iturraspe, cuando llegó el momento de elegir los diputados nacionales, pues se expresó el deseo que una de esas bancas fuera ocupada por el doctor de la Torre, mientras que el extinto mandatario quería que se adjudicaran al doctor Camilo Aldao y señor Antonio F. Pareja. Para ello se hizo presente, que interrogado el señor Iturraspe, por su pariente el doctor Aldao, sobre la resistencia que hacía a la candidatura del doctor de la Torre, habría puesto en labios del general Roca cierto calificativo sobre el peligro que significaba la presencia del mismo en el Congreso, por más que no faltó quien sostuviera que procedía por su propia cuenta, para evitar las responsabilidades futuras.

Ello ocasionó un ruidoso rompimiento con los radicales de Rosario, donde aparte del doctor de la Torre, estaban los señores Núñez, Chiozza, Angel Culaciatti, Campdesuñe, Colombres, Durán y otros, que resolvieron para combatir el gobierno del señor Iturraspe, fundar en Rosario el diario "La República" cuya dirección confióse al primero.

Con el gobierno se quedaron otros radicales, entre los cuales figuraban los señores doctor Lando, Penna, Rivero, Bacigalupo, Coronado, etc.

Poco después el doctor de la Torre abandonó la dirección de ese diario, que tuvo numerosas alternativas hasta que ahora, a los 35 años de fundado, encuéntrase defendiendo el radicalismo que responde al doctor Caballero.

Y como en política no hay nada [illegible], los doctores de la Torre y Lando — que formaron parte del gobierno revolucionario de 1893 — olvidaron lo pasado, para constituir en 1908 la Liga del Sur, aparte que la misma se hizo a base del grupo radical que le siguió al primero [illegible] cionó con su sobrino el entonces gobernador Freyre.

Porque como pronto hará 25 años de la fundación de la Liga del Sur, llegará entonces el momento de analizar los motivos que la inspiraron y quiénes fueron sus principales componentes.

No será extraño que en esta reminiscencia de un aniversario periodístico haya alguien que sostenga que no es exacto que el radicalismo gobernó Santa Fe ya en 1898, sin las responsabilidades constitucionales, pero sí la oportunidad de [illegible] ahora conocen la tradición partidaria.

CONSTRUCCION DE UN NUEVO HIPODROMO

ROSARIO, 11. — La Comisión Directiva del Jockey Club, ha decidido encarar el problema de la construcción del hipódromo en Fisherton, dado que en 1941 vence la concesión que tiene actualmente en los terrenos del parque Independencia, y que según el artículo 171 de la nueva carta orgánica municipal, no le puede ser prorrogada.

Al efecto se convocará una asamblea extraordinaria de socios, para someterle el plan a realizarse como así la forma de llevarlo a cabo.

AYUDA A LOS PRESOS SOCIALES

ROSARIO, 11. — Ha tenido recientemente lugar en esta ciudad una velada literaria y cinematográfica organizada por el "Socorro Internacional Rojo", donde dió una conferencia el doctor Héctor Ardigó, hermano del ex-presidente del Consejo de Educación.

Expresó que el año pasado, dicha entidad por diversos medios había recolectado la suma de 50.000 pesos, que había sido invertida en ayudar a los presos sociales, como así también para pagar la defensa de los mismos.

FUE APROBADO EL GABINETE DE A. LERROUX

En la Puerta del Sol se han producido algunos desórdenes

EL GABINETE

MADRID, 11. — El presidente Alcalá Zamora aprobó la lista del gabinete presentada por Lerroux, pero su constitución no se dará a conocer hasta mañana a las 11 horas.

MADRID, 11. — En la Puerta del Sol se han producido algunos desórdenes entre manifestaciones que vitoreaban o atacaban a Lerroux.

Como consecuencia de las refriegas hay 12 heridos y se ha detenido a 25 personas.

LOS BUQUES NUEVOS DEL MUNDO

Las últimas estadísticas de navegación compiladas por el Registro de Navegación de Lloyd, correspondientes al trimestre que terminó en 30 de junio de 1933, demuestran que el aumento de construcción que comenzó en el primer trimestre de este año, ha continuado. Al terminar el trimestre de junio había en vías de construcción en la Gran Bretaña y en Irlanda, 81 barcos mercantes de 287.502 toneladas gruesas. Esto supone un aumento de 35.101 toneladas de trabajo en mano, en comparación con el trimestre anterior.

El tonelaje en vías de construcción en otros países a fines del trimestre era de 125 buques de 444.983 toneladas, y el tonelaje en vías de construcción en todo el mundo era de 209 buques con 723 mil 486 toneladas. La construcción en la Gran Bretaña y en Irlanda ha ido aumentando constantemente durante los seis últimos meses. Al comenzar el año, la proporción británica de la construcción mundial era de 29' 4 o|o; para fines de marzo era de 34' 1 o|o y ahora es de 39' 2 o|o.

Correos y Telégrafos

Correspondencia dirigida en lista

Avalos Luisa, Biambre Andrelo, Bergallo I. B., Buberría Reynalda G. de, Benítez Felipe, Coria Catalina, Chacarita del Automóvil, Díaz Ramón, Gómez Ramón, Gómez Berta G. de, Gil José María, Gutiérrez Ana M. de, Guizzili Adela, Gonnet Ernesto, Hernández Adela, Lespada Jorge, López Carlos, Minella Antonio, Méndez Nemesia, Núñez Gregorio, Pereyra Ceferino, Rodríguez Benigna, Suárez Eusebia, Tapias Aurora, Trombert Teodoro, Alvarado Jaime, Arteaga Mariano Suc., Alarcón Tomás, Borday Mateos, Casal C., Cerano Antonia, Cardoso Mercedes, Conti Silvio, Espalza Elina, Farsuvich Edmundo, Grey Bienvenido, Gutiérrez Regaldo, Gimez Elvira de Zunino, Loquetta Clara, Montrul Angela M. de Suter, Maciel Ignacio, Méndez Carlos, Nacier W. R. y Cía., Palacio Basilio,

SECCION DE CREDITO AGRARIO DEL BANCO DE LA NACION

Las cláusulas de interés público

Publicamos las partes esenciales de la ley 11.684, por la cual ha sido creada la sección de Créditos agrarios del Banco de la Nación Argentina. Dice así:

Créase en el Banco de la Nación Argentina, la Sección de Crédito Agrario, con el objeto de mejorar la organización y distribución del crédito agropecuario, la cooperación agrícola y la racionalización de las industrias rurales.

La sección de Crédito Agrario tendrá por objeto efectuar a agricultores, ganaderos y cooperativas de agricultores o ganaderos, los siguientes descuentos, préstamos o adelantos:

a) Con o sin garantía real y con destino a la compra de ganado o semilla, gastos de preparación de la tierra o siembra y cultivo de cereales, yerba, algodón, tabaco u otras plantas útiles de cosecha anual, por un plazo no mayor de 360 días.

b) Con o sin garantía real y con destino al corte, recolección, enfardo o trilla de los productos enunciados en el inciso anterior, por un plazo no mayor de 240 días.

c) Con garantía real sobre ganado o productos agropecuarios naturales e industrializados, tales como carne, cueros, queso, caseína, harinas, vinos, yerbas, aceites, maderas, carbón y otros elaborados a base de materias primas obtenidas en el país y con destino a facilitar la venta de la producción anual, por un plazo no mayor de 180 días.

d) Con garantía real y con destino a la compra de máquinas e implementos agrícolas, reproductores, animales de labor e invernada, vacas lecheras y cerdos, por un plazo no mayor de 720 días.

e) Con o sin garantía real y con destino a la instalación o ampliación de semilleros controlados por el ministerio de Agricultura o gobiernos de provincia, por un plazo no mayor de 720 días.

f) Con garantía hipotecaria o prendaria y con destino a la compra de inmuebles rurales, mejoras de la tierra cultivada o a cultivarse, tales como construcción de viviendas higiénicas, desmontes, riego o desagüe, cercos, aguadas, molinos, galpones, graneros o silos, instalaciones para la implantación de pequeñas industrias agropecuarias o plantaciones de frutales, viñas, citrus, olivos u otras plantas forestales o industriales, por un plazo no mayor de cinco años.

Las operaciones determinadas en el inciso c) del artículo anterior, así como las otras que hiciera el Banco, directa o indirectamente a agricultores y ganaderos de acuerdo a su ley orgánica y reglamentaciones vigentes y que no se especifican en los restantes incisos del citado artículo, no se considerarán operaciones especiales de crédito agrario y podrá dedicar a ellas sin limitación, la parte de recursos que considere oportuno.

Según sea el destino del crédito y la situación de la industria agropecuaria, el Banco podrá variar el término de los préstamos dentro de los plazos máximos establecidos en el artículo 2o., como también concederlos para ser reembolsados por amortizaciones, en cuyo caso no regirán los aludidos plazos máximos establecidos, para la amortización, cualquiera que sea el período que se adopte, no podrá ser inferior al 2 por ciento anual. El deudor podrá cancelar también en cualquier tiempo, parcial o totalmente su crédito, sin pérdida de interés.

Los descuentos, préstamos o adelantos que se acuerden, según lo establecido en los incisos a), b) y d) del artículo 2o., no podrán exceder de la suma de diez mil pesos por persona y por categoría. Los que se efectúen de acuerdo con lo determinado en el inciso c), no podrán exceder de veinte mil pesos por persona. Y los que se hagan de conformidad con lo autorizado en el inciso f) del mismo artículo, no podrán exceder de la cantidad de treinta mil pesos por persona.

El Banco fijará periódicamente el interés de las operaciones previstas en la presente ley, teniendo en cuenta el estado de las industrias rurales, el destino, plazos y garantías de los descuentos, préstamos o adelantos.

El Banco podrá conceder a las cooperativas agrarias de producción, de crédito, de consumo o venta de productos agrícolas o ganaderos organizadas de acuerdo a las prescripciones de la ley No. 11.388, préstamos por un plazo no mayor de un año y por una suma que no exceda su capital realizado, siempre que se hallen en regular funcionamiento, acepten la inspección permanente del Banco y destinen los créditos que obtengan a operaciones claramente encuadradas dentro de los fines declarados en sus estatutos. El límite fijado en cuanto a la cantidad que puede prestarse a cada cooperativa agraria, no rige para las operaciones que provengan de préstamos efectuados con garantía real a fin de facilitar la venta de la producción anual, ni para el redescuento de documentos presentados por las cooperativas, correspondientes a operaciones realizadas conforme a lo dispuesto en los artículos 2o. y 3o. de esta ley.

Si el descuento, préstamo o adelanto se hiciera por intermedio de las cooperativas agrarias a que se refiere el artículo anterior y con la garantía de las mismas, el Banco cobrará a los prestatarios un tipo de interés menor al que cobre por sus operaciones ordinarias de crédito, correspondientes a la categoría respectiva, en todas las operaciones autorizadas por el artículo 2o. de la presente ley.

El Banco de la Nación Argentina podrá no acordar ninguna clase de préstamos a las personas que puedan acogerse a los instituídos por la presente ley, cuando considere que el peticionante haya empleado el descuento, préstamo o adelanto en distinto destino que el que manifestó en su solicitud, o se dedique a operaciones de especulación.

El Banco queda facultado para exigir en cualquier momento garantías supletorias o el pago anticipado del crédito acordado cuando compruebe una disminución de la garantía ofrecida.

Homenaje a Sarmiento

ESCUELA INDUSTRIAL

Con motivo del 45 aniversario de la muerte de Domingo Faustino Sarmiento, se llevó a cabo en el salón mayor de la Escuela Industrial de la Nación un sencillo homenaje de recordación en el cual hablaron, en nombre del alumnado, el alumno de 6o. año M. don Juan Carlos Gómez y en nombre del establecimiento el profesor don P. Omar Murúa.

Tanto el alumno Gómez como el profesor Murúa abundaron en precisos conceptos sobre la obra cultural y social de Sarmiento.

A su terminación fueron respectivamente muy aplaudidos.

ESCUELA NORMAL

Con el programa publicado ayer, llevóse a cabo en la Escuela Normal el homenaje al ilustre educador argentino.

La concurrencia de profesores y alumnos fué crecida, lo cual dió mayor relieve al simpático acto.

DIRECCION DEL PUERTO

El hidrómetro del dique No. 2 marcaba hoy: 0.99.

El río creció hoy: 0.24.

El calado máximo admisible del puerto era hoy: 16 pies y 9 pulgadas.

Tramo Santa Fe - Rosario: sin datos.

Las mejores producciones de leche obtenidas en agosto

Anotadas en el Registro Oficial

Durante el mes de agosto pudo... se anotaron 53 vacas en el Registro Oficial de Contralor de la Productividad Lechera, del Ministerio de Agricultura de la Nación, como las mejores producciones obtenidas en kilogramos de leche y grasa, en 24 horas y según razas.

De las 53 anotadas, corresponden a nuestra zona las siguientes:

Holando - Argentino. Vaca "Hilje 3", propietario Dr. Lorenzo P. Novero, San Carlos Centro, F. C. S. F. con 32,9 kgrs. de leche y 0,665 kgrs. de grasa, a campo, con ternero. Es de la categoría de tres ordeñes.

Holando - Argentino, puro por cruzamiento, categoría de dos ordeñes: Vaca "Esperanza", propietario Dr. Lorenzo P. Novero, San Carlos Centro F. C. S. F., con 22.5 kgrs. de leche y 0.646 kgrs. de grasa a campo con ternero. "Efímera 723" propietario Sucesión de Federico Reutemann, Grutly, F. C. S. F., con 22,3 kgrs de leche y 0,773 kgrs. de grasa, a campo, con ternero.

"Diva", propietario Sucesión de Federico Reutemann, con 21,4 kilogramos de leche y 0,745 kgrs. de grasa, a campo, con ternero.

"India", propietario Dr. Loren-

CONFERENCIAS

Acto suspendido

Por enfermedad del doctor Jorge Sagastume, que debía pronunciar esta tarde una conferencia patrocinada por el Instituto Social de la Universidad del Litoral, ha sido suspendida la misma, hasta una fecha que se indicará oportunamente.

La conferencia, como se sabe, versaría sobre el tema "Sarmiento, su vida y su obra".

Dr. Carlos Alberto Alcorta

Auspiciada por el Instituto Social de la U. N. del Litoral, el viernes próximo a las 18.30 horas tendrá lugar la conferencia del doctor Carlos Alberto Alcorta, que disertará sobre el tema: Significado Jurídico y Sentido Moral de la Nacionalidad Argentina.

Doctor Ricardo Caballero

Sobre el tema: Juramento de Hipócrates" hablará el sábado 16 del corriente el doctor Ricardo Caballero, conferencia que ha sido organizada por el Instituto Social.

Ambas conferencias se realizarán en el salón de actos de la Facultad de Química Industrial y Agrícola, y serán transmitidas por la estación radiotelefónica del Instituto, que funciona en esta capital, con las características L. T. 10, onda de 215.80 metros.

Ecos del match Colón - Unión

Una demanda judicial

En forma extraoficial, pero recogido en buena fuente, sábese que es propósito de algunos dirigentes de Unión, entablar querella criminal contra el half de Colón Arcadio Martínez, por las lesiones sufridas en el match de ayer por Milessi.

El Dr. O. Pividori tendría a su cargo la querella.

Por otro conducto nos enteramos de que el principio de conmoción sufrido por Milessi se debe a un "naranjazo" que recibiera el wing derecho de Unión, y que no iba dirigido a él sino a Gatti y enviado "galantemente" por un hincha rojiblanco.

Funeral cívico a la memoria del Dr. De Tomaso

Los discursos y el programa de música serán transmitidos por L. R. 6

El lunes 18 del corriente se llevará a cabo en la Capital Federal un funeral cívico a la memoria del ex ministro de Agricultura doctor Antonio de Tomaso.

Asistirán el Presidente y vice de la república, los ministros, el Presidente de la Suprema Corte, senadores y diputados de la nación, gobernador y ministros de la provincia de Buenos Aires, el intendente de la Capital Federal, delegaciones de los gobiernos provinciales y de entidades representativas de la Banca, Comercio, Industria y Prensa del país, senadores, diputados y concejales de la concordancia y personas especialmente invitadas.

Los discursos estarán a cargo de los diputados nacionales doctores Fernando de Andreis, Roberto J. Noble y el concejal doctor Germinal Rodríguez, en nombre del Partido Socialista Independiente y de los grupos parlamentario y comunal respectivamente. Los bloques parlamentarios de la concordancia también designarán oradores. En nombre del Poder Ejecutivo de la nación, hablará el señor ministro de Hacienda, doctor Federico Pinedo.

El conjunto de más de 200 profesores que integra la Asociación Sinfónica de Buenos Aires, bajo la dirección del maestro de la orquesta del Teatro Colón, señor Fritz Busch, ejecutará un solemne programa musical que se propalará, como así los discursos por la Broadcasting L. R. 6 La Nación.

Mercados cerealistas

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

(Precios de ajuste)

Trigo. — Disponible $ 5.70, septiembre 5.70, octubre 5.70, noviembre 5.73, diciembre 5.75.

Lino. — Disponible $ 11.42, septiembre 11.42, octubre 11.42, noviembre 11.33.

Maíz. — Disponible $ 3.90, septiembre 3.90, octubre 3.91, noviembre 4.02, diciembre 4.10.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

(Precios de ajuste)

Trigo. — Disponible $ 5.20, septiembre 5.20, octubre 5.25, noviembre 5.30.

Maíz. — Disponible $ 3.65, septiembre 3.65, octubre 3.75, noviembre 3.80, diciembre 3.95.

Lino 4 o|o. — Disponible $ 10.90, septiembre 10.90, octubre 11.15, noviembre 11.10.

La sesión de hoy de la Convención Municipal

Reunióse esta tarde la Convención Municipal de esta capital; el orden del día comprende los puntos siguientes: Proyecto sobre régimen económico; relaciones intercomunales; desaprobación; disposiciones transitorias.

LA CLAUSURA DE LAS SESIONES

La Convención considerará al final de la sesión de hoy un proyecto de clausura de sus sesiones concebido en los términos siguientes: "Clausurar las sesiones ordinarias durante la semana en curso, debiendo dedicarse las que se realicen, a la lectura de las actas. 2o. Se designa una comisión redactora o se confirme la anterior a los efectos de expedirse sobre el texto íntegro de la Carta en la sesión del día lunes 18 del corriente".

Discútese de inmediato un proyecto de la Comisión Central sobre relaciones intercomunales, que es aprobado.

Luego se trata un despacho de la misma comisión aconsejando que no se aprobara un proyecto de Bourgalat, por el cual se disponía que los trámites ante el Tribunal Municipal se hicieran en papel simple; se aconsejó el rechazo por considerar que es materia de ordenanza.

La misma suerte corre un proyecto de Quirós sobre partidos políticos; a pedido de Pandolfo, el doctor Villanueva funda el despacho en el cual se aconseja el rechazo del proyecto de Quirós.

La discusión gira alrededor de las disposiciones de la ley 2297; es un duelo de médico contra abogado. El doctor Villanueva y su compañero de comisión, el doctor Rivera — éste en disidencia con su compañero de sector, doctor Pandolfo — defienden el despacho y tratan de demostrar — y lo consiguen — que no hay ninguna razón de inconstitucionalidad como sostiene Quirós; éste pronuncia después un discurso de "barricada", en el cual recuerda que votó contra la reglamentación de los partidos políticos y por eso propuso que los fallos del Tribunal Municipal pudieran ser revisados por la Suprema Corte de Justicia.

Nadie contesta el discurso y se vota el despacho de la comisión central.

Votan en disidencia los representantes del radicalismo; el resultado fué un empate de ocho votos.

El doctor Villanueva — al reabrirse el debate — dice que si se da a la Suprema Corte jurisdicción en la carta orgánica, podría se decir que ese agregado sería causa de nulidad. Leguizamón y Benuzzi apoyan sus palabras.

Quirós y Pandolfo habían y pi[illegible] den que se indique qué modificación se introduce a la jurisdicción de la Suprema Corte.

Villanueva habla nuevamente y dice que los partidos tienen dos recursos. Uno, ante el C. D. y otro el recurso contencioso; la Convención no puede agregar a la jurisdicción de la Suprema Corte ninguna nueva función.

La discusión se prolonga indefinidamente. Por una parte, los letrados que niegan la eficacia del proyecto de Quirós; por el otro lado los "iletrados" que sostienen el proyecto, encabezados por el autor del proyecto que se cansa de repetir que "se hace política" en la convención.

Villanueva, reposado, contesta largamente, en un alegato jurídico. Sigue la sesión.

Después de 8 días la seccional sexta supo de una tentativa de suicidio

La protagonista del suceso, desde entonces, hállase internada en el Hospital de Caridad, donde anoche contó la verdad de los hechos

UN CUENTO REPETIDO TRES VECES

La seccional sexta de policía ha dado cuenta al juez en turno, de una tentativa de suicidio, hecho sucedido el día 3 del corriente, y del cual tuvo conocimiento ayer, en forma realmente casual. La protagonista de este suceso afectada quién sabe por qué contratiempo, ingirió varias pastillas de bicloruro buscando eliminarse y lo habría conseguido a no mediar la casual intervención de sus padrinos.

REFERENCIAS

Desde hace varios meses María Indalecia Miño, argentina, de 20 años de edad, soltera, ayudaba en los quehaceres de la casa a sus padrinos, los ocupantes de la finca sita en Saavedra y Obispo Gelabert. Hace escaso tiempo falleció la madre de María, y parece que ello la afectó profundamente, pese a que sus padrinos le dispensaban afecto y la tienen con la comodidad que ellos disfrutan. El domingo 3 del corriente, en las últimas horas de la tarde, María se sintió enferma y llamaron con urgencia un médico de guardia de la Asistencia Pública.

UN PURGANTE

Dijo María que esa mañana habíase purgado, que poco después de mediodía no pudo resistir la tentación de comer y lo hizo, con lo cual explicó su malestar.

Como el estado de María se agravaba, fué internada esa misma noche en el Hospital de Caridad, donde allí volvió a repetir el cuento de la purga y el almuerzo.

LA CONFESION

En el Hospital de Caridad la trataron confiando en lo que ella manifestaba, pero parece que con resultado negativo. Los médicos no sabían explicarse lo que sucedía con la menor, hasta que, pensaron que algo oculto había en todo aquello. Una de las personas del Hospital que logró captarse la confianza de la enferma la interrogó hábilmente, al punto que María anoche, le contó la verdad.

9 PASTILLAS

Dice la menor que apenada, el domingo a la tarde, ingirió 9 pastillas de bicloruro, creyendo que conseguiría eliminarse. Acababa de ingerir el veneno cuando fué sorprendida por su madrina, a la que le contó lo de la purga y el almuerzo, cuento que repitió por tercera vez en el Hospital de Caridad. Enterada de lo acaecido la policía inició diligencias, encargándose del sumario al auxiliar Mena que interrogó a la menor en horas de esta mañana.

Club de Gimnasia y Esgrima

Con todo éxito se disputa el torneo a paleta por la copa "Dr. José A. Gómez".

Resultados del sábado

1er. partido: Tito Amavet - Manuel Niel v. Raúl Calvo - Manuel Escudero; ganó la pareja nombrada en segundo término por 30 tantos contra 15.

2o. partido. — R. Alvaro - F. Albornoz v. Romero - De los Reyes; ganó la pareja nombrada en primer término por 30 tantos contra 25.

Fixture de los partidos a jugarse mañana

1er. partido, a las 19.15 horas: Vigliecchio - A. Amavet v. R. Amavet - Niel.

2o. partido, a las 21.45 horas: J. E. Amavet - Rocca v. Romero - de los Reyes.

3er. partido, a las 22.30 horas: Calvo - Escudero v. Alvaro - Albornoz.

LA TEMPORADA MOTOCICLISTA PROVINCIAL

El Touring Moto Club ha preparado, como ya lo tenemos informado, la iniciación de sus actividades con el Concurso Regularidad, que tendrá lugar en el transcurso de este mes.

La inscripción ha quedado abierta en la secretaría de la entidad, calle San Martín 2022 donde podrán concurrir los [illegible] competidores de 19 a 20 horas.

La prueba se largará desde la plaza Constituyentes; para la fiscalización de la prueba se ha instalado un control fijo en la localidad de San Justo, donde deberán firmar los participantes, y en la ruta habrá cinco controles secretos.

EL PROGRAMA PROVINCIAL

La comisión directiva ha considerado conveniente realizar una acción de conjunto en la disputa de pruebas provinciales, y se pondrá al habla con la directiva del Moto Club Rosarino; para organizar el programa provincial de acuerdo con la entidad del sur, han sido designados los señores Lorenzo Garro, Antonio Fiume y [illegible].

EL CIRCUITO DE TIMBUES

La entidad estará representada en el Circuito Carlos Casas, que el domingo se correrá en la localidad de Timbúes, organizado por el Moto Club Rosarino; para defender los colores, ha sido designado el corredor Manuel Yoslas.

UNA FUNCION DE BENEFICIO

Realizaráse en el cine Esperancino, organizada por el señor Lorenzo Garro.

ACEPTACION DE SOCIOS

Han ingresado a la entidad los señores David Dondoni, Adolfo E. Decc, Isaac y Samuel Gelbert y Senen Morte.

Programa de encuentros profesionales

En disputa de los diversos campeonatos de la Liga Santafesina, el sábado y el domingo, se jugarán los partidos siguientes:

PRIMERA DIVISION "A"

Octava fecha

Paraná v. Unión.
Gimnasia v. Atlético.
9 de Julio v. Belgrano.
Tiro v. Colón.

PRIMERA DIVISION "B"

Sexta fecha

F. C. S. F. v. Neri.
Tiro v. Sportivo
Peñarol v. 9 de Julio.
Unión v. Central S. Tomé.
Tramfuerza v. Gimnasia.

SEGUNDA DIVISION

8a. Fecha

Colón v. Tramfuerza
Neri v. Unión
F. C. S. F. v. A. Roma
Tiro v. Central Argentino.
San Isidro v. Huracán.

Tercera división

8a. Fecha

Unión v. Eleven Boys
River v. Sp. Balcarce.
F. C. S. F. v. Tiro Federal
N. Argentina v. Colón.



Un gran partido nacional

En estas mismas columnas no ha muchos días, reflejamos la opinión de un diputado nacional santafecino del sector radical que se refería a la posibilidad de organizar "un gran partido nacional". Y el mismo legislador explicaba cómo constituirían este partido, sobre qué bases pensaban asentarlo. "Tenemos como base La Rioja, San Juan, Santiago del Estero, Catamarca, Mendoza y Salta. Hay, pues, elemento de sobra para constituir una gran organización y presentarse a las elecciones..." Como se ve, no pueden ser más frágiles los basamentos de este futuro gran partido nacional que no puede salir del estado embrionario desde hace varios años. Y es que a los arquitectos de esta nueva construcción política les preocupa demasiado el problema circunstancial de presentarse a las futuras elecciones. No advierten los líderes políticos que adoptando como programa cardinal de acción el concurrir a elecciones y sumar núcleos electorales desparramados sobre el territorio del país, no es posible crear un gran partido, ni siquiera un partido grande.

Un gran partido nacional requiere para su formación elementos constitutivos de otra índole de los cuales es preciso alejar esa impaciencia electoral sobre cuyas inquietudes no se puede levantar nada noble, duradero y de alguna trascendencia política. A nuestros políticos les falta espíritu de sacrificio y la virtud de comenzar a actuar sin más perspectivas de las que provienen del placer de luchar, de ir conquistando palmo a palmo el terreno que conduce al poder, sin pensar con tanta codicia en la fracción del éxito inmediato logrado sobre la base de una desordenada y caótica aglutinación de elementos electorales dispersos, sin rumbos, captados al azar y reunidos en majada.

Ningún gran partido nacional podrá organizarse si no hay previamente una orientación precisa, una dirección responsable, una capacidad de comprensión para advertir cuáles son los problemas magnos del país y qué se piensa hacer para realizar la empresa de solucionarlos.

Fundar la razón de un partido sobre la atracción que ejerce un caudillo, o sobre accidentes electorales secos y fríos para servir de cimiento a propósitos substanciosos, equivale a una tentativa de perturbar el orden nacional a que ha de someterse un sistema de acción democrática. A la nación, al pueblo, no puede interesarles la presencia de una fuerza cívica que asume actitudes burocráticas; en el fondo, el político que no se siente impresionado por la lucha de ideas, es un simple busca empleos bien rentados y decorativos. ¿Qué bien pueden agregar al medio social quienes vinculan sus actividades no a un programa de evolución metódica, sino a un cálculo de éxito comicial supuesto sobre las bases del "arrastre" de este o aquel ciudadano? La respuesta no puede tener dos sentidos que se contradigan.

La dignidad de la república merece otras consideraciones, otras inquietudes ciudadanas, y es lógico que las exija por los medios que la constitución señala. El sentimiento popular se rebela ante los procedimientos que denuncian al político que deja de un lado escrúpulos para atender únicamente al éxito electoral.

Lo social es más importante que lo político

Así lo afirma el Dr. Honorio Pueyrredón en presencia del corresponsal de este diario

El Dr. Honorio Pueyrredón está realizando una activa campaña tendiente a difundir la fé en la democracia, y a intensificar los conceptos de responsabilidad republicana. Con tal motivo el corresponsal de este diario en la Capital Federal le ha visitado y le ha dirigido diversas preguntas relacionadas con la actualidad política, y la proposición de formar una milicia civil, a lo cual el distinguido hombre público ha contestado:

—"Me atrae más la parte social, — expresó. En mis jiras por el interior, que efectué a invitación de entidades correligionarias, vengo observando en el pueblo una profunda compenetración de sus deberes y de sus derechos. Compruebo que el elemento básico de nuestra formación nacional, responde siempre al pensamiento que nos ha inspirado la confianza en sus destinos. Con un admirable sentido de la realidad, se orienta con inteligencia, proclamando verdades permanentes, a las que no será posible desconocer por más fuertes que sean las reacciones que se desencadenen en su contra. He visto que el pueblo sigue siendo el buen juez y este fenómeno social, que delata el vigor de un espíritu que no necesita del estímulo de un despertar artificioso para sobreponerse a las más delicadas contingencias, indica que la democracia permanece en pie y que no será aplastada por grandes que sean los esfuerzos de sus enemigos. Esta confirmación de antiguas convicciones, me llena de explicable satisfacción. Yo no he perdido nunca la fé en mis compatriotas y la forma amplia en que estoy recogiendo el sentimiento radical que alientan, sentimiento radical como sinónimo de ideología civilizadora y permanente cartel de equidad humana, me conducen a observar con preferencia la parte social sobre la política. Recorro los distintos puntos y me llena de júbilo el estado interesante que estoy observando en la conciencia popular".

"Esto me permite, — observó el doctor Pueyrredón, — mantener contacto estrecho con los hombres y los anhelos de cada región y aquilatar el espíritu reinante, que es sin duda alguna tonificador. Imagínese sobremanera hallar un gran anhelo constructivo en el orden sociológico, lo cual como dije antes me interesa por el momento más que lo político".

"Las jiras que lleve a cabo, — destacó, — me facilitan que los intelectuales yo no lleguen ya partidarios [illegible] a las masas ciudadanas..."

[illegible] Tengo la convicción arraigada que los pueblos solucionarán los grandes problemas, porque son más sabios que todos los gobiernos. Por eso he dicho alguna vez que creo en Dios, en la democracia y en el pueblo. Si con eso no se salva la humanidad, no la salva nadie. Obreros, agricultores, intelectuales, a todos los he encontrado fortalecidos en su fé por la democracia".

Apremiado para que diera su opinión sobre las milicias radicales, manifestó:

—"No conozco nada del asunto relativo a esa proposición, por lo tanto no tengo criterio definitivo formado al respecto".

El impuesto a los réditos y transacciones

Reunión en la Bolsa de Comercio, donde hablará el Dr. A. E. Shaw

Conforme lo hemos anunciado, el jueves 14 del corriente a las 15 horas, concurrirá a la Bolsa de Comercio el doctor Alejandro E. Shaw, Presidente del Consejo de la Dirección General de Réditos y Transacciones Nacionales, el que tiene sumo interés en conversar sobre dicha ley con los señores Comerciantes Mayoristas, Industriales e Instituciones Gremiales y Prensa locales.

Con tal motivo el vice presidente de dicha institución, a cargo interinamente de la presidencia, señor Federico Milia, nos pide que invitemos muy especialmente a concurrir a dicho acto a los comerciantes mayoristas, industriales e Instituciones Gremiales y prensa local, a fin de conocer la autorizada opinión del Dr. Shaw.

Como hemos indicado al principio de estas líneas, dicha conferencia, tendrá lugar el día jueves próximo a las 15 horas.

Constituyóse la Junta Electoral Municipal

Solicitará una ley de emergencia

En el local de la calle 1o. de Mayo Nro. 1654, se reunieron esta mañana el doctor Melchor Salatín, presidente de la primera cámara de apelaciones, doctor Magín Ferrer, juez en lo civil y comercial de la 2a. nominación, y el presidente del Concejo Deliberante, Dr. Rafael Villanueva, constituyendo la Junta Electoral Municipal de Santa Fe, a los efectos de cumplir con la disposición legal que establece su constitución 60 días antes de las elecciones.

Se resolvió solicitar de la Legislatura una ley de emergencia, para la formación del padrón de extranjeros y mujeres, efectuar el sorteo del juez de primera instancia que ha de integrar la Junta con un vocal de la Cámara de Apelaciones en lugar del presidente del Superior Tribunal que ya no existe.

También se resolvió dirigirse al Concejo Deliberante y al intendente municipal, reclamando que soliciten dicha ley de emergencia.

Banco Español

Rebaja del interés

La gerencia local del Banco Español ha recibido de Casa Central la comunicación relativa al convenio realizado con el ministerio de Hacienda de la Nación, según el cual los Bancos bajarán el interés que cobran por las operaciones de descuentos, etc.

En otras ediciones nos hemos referido a la iniciativa, como también hemos anunciado que desde la fecha de hoy empezaría a regir.

Debemos suponer, lógicamente, que las demás instituciones bancarias de la plaza han dado principio de ejecución al compromiso.

El tipo de interés que se cobrará es el que sigue:

Pagarés de agricultores y ganaderos, 5 o/o.

Pagarés de comerciantes e industriales, 6 1/2 por ciento.

Sola firma de comerciantes, industriales y particulares 6 1/2 por ciento.

Por cada renovación cobrarán los Bancos un aumento de un cuarto por ciento.

En los arreglos nuevos podrá cobrarse hasta el 6 1/2 por ciento. En los arreglos existentes podrá llegar a aplicarse hasta el tipo de 7 o/o.

En ningún caso podrán establecerse comisiones o gastos que alteren los tipos de interés antes fijados".

Aunque no tengamos información de los otros Bancos, es seguro que también harán práctica la promesa referida.

SE LEVANTARAN LAS RESTRICCIONES A LA IMPORTACION POR SANTA FE

Buen éxito de las gestiones realizadas en la Capital Federal, por las autoridades de la Bolsa de Comercio, Puerto y Municipalidad

UNA GESTION DEL INTENDENTE

Regresó esta mañana de Buenos Aires, el director del puerto, señor Angel Bonazzola, que formó parte de la delegación santafesina que realizó gestiones ante los poderes públicos nacionales para que se levanten las restricciones a la importación por nuestra estación fluvial.

El señor Bonazzola, a quien encontramos en su despacho, trae buenas noticias del resultado de las gestiones realizadas.

Se ha obtenido buen éxito en todas las gestiones, con excepción de la designación de un vista de drogas, pues por el momento no se considera conveniente crear ese puesto; sin embargo, el asunto quedó a estudio del ministro de Hacienda, quien tratará de darle una solución definitiva.

En cuanto a los análisis químicos de las mercaderías de importación para el consumo, el ministerio de Hacienda autorizará a la Oficina Química Municipal para efectuarlos.

Las autoridades de la Bolsa de Comercio de esta capital y el director del puerto se entrevistaron con el jefe de la Dirección de Agricultura y Sanidad Vegetal, ingeniero - agrónomo Sr. Spangenberg, quien señaló las dificultades que existen para la introducción de productos vegetales por el puerto de Santa Fe, refiriéndose al decreto reglamentario que en oportunidad comentamos en estas columnas. Prometió contribuir a que se allanen esas dificultades, mediante otro decreto del ministerio de Agricultura.

Visitaron luego al titular de la cartera ingeniero Duhau, quien declaró que con la instalación de la cámara de desinfección para vegetales, como promete hacerlo el gobierno de la provincia, no habría inconveniente en dar un decreto autorizando la introducción de esos productos.

A estos fines, el presidente de la Bolsa de Comercio presentó una solicitud al ministro de Hacienda y otra al de agricultura, expresando los deseos del comercio de Santa Fe.

Dicho presidente, señor Bobbio, y el secretario de la Bolsa de Comercio señor Lazzano, quedaron en Buenos Aires a la espera de los respectivos decretos de los ministerios de Hacienda y Agricultura, y regresaron a Santa Fe el director del puerto señor Bonazzola, y el intendente municipal doctor Zapata Gollán.

Se han conseguido, pues, los principales propósitos que perseguía la delegación de referencia.

OTRA GESTION DEL INTENDENTE

A estas informaciones y otras publicadas anteriormente, debemos agregar que durante su estada en la Capital Federal, el intendente, doctor Zapata Gollán, se entrevistó con el director general de la sección Economía Rural y Estadística del ministerio de Agricultura, doctor Julio César Urien, solicitándole el envío de personal competente a las zonas tamberas tributarias del municipio de Santa Fe, para que realicen entre los tamberos de la misma, propaganda en el sentido de que se asocien cooperativamente e indiquen a la vez los beneficios que reporta a los lecheros el envío de sus productos a las cooperativas de industrialización o cremas.

El doctor Urien se interesó del asunto, prometiendo atender el pedido del señor intendente.

Ha mejorado la situación sanitaria en Tostado

Los informes enviados por el personal destacado por la Dirección de Sanidad a la localidad de Tostado para combatir la epidemia de gripe que diezmaba la población son optimistas; anuncian una sensible mejoría en el estado sanitario y una disminución considerable en los casos de enfermedad.

El personal encuéntrase actualmente ocupado en la vacunación antivariólica; la Jefatura ha tomado a su cargo, de acuerdo con las instrucciones del ministerio de Gobierno, la distribución de raciones a las familias necesitadas.

Descenso del río Paraná

La circular del Telégrafo Nacional sobre el estado del río Paraná, contiene hoy estos datos:

Corrientes 1.27 metros, bajó 1 ctm.; Itá Ibaté 0.24 bajo cero, estacionario; Ituzaingó 0.04 sobre cero, bajó 2; Posadas 0.16 bajo cero, descendió 2; Puerto Aguirre 0.08 sobre cero, bajó 4 ctms.

Hidrómetro del puerto de Santa Fe: 6.30 sobre cero, creció 4 ctms.

Los sueldos de los empleados de la Legislatura

Días atrás el gobernador de la provincia informó que había dispuesto el pago de los sueldos atrasados a los funcionarios y personal del poder judicial, con reserva por ambas partes con respecto de los descuentos hasta tanto la Legislatura se pronunciara.

La misma decisión se ha adoptado con relación a los haberes del personal de la Legislatura; tendrá fin así una situación intolerable para los empleados de la repartición, obligados a recurrir al crédito en forma onerosa algunas veces.

Legislativas

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

Para el viernes 15 del corriente a las quince horas, ha sido convocada la asamblea legislativa, que en treinta días no ha podido lograr quórum para considerar los pliegos enviados por el Poder Ejecutivo.

Ha suscitado intensa expectativa en los círculos políticos la asamblea próxima; en ella deberá considerarse la renuncia presentada por el vicegobernador de la provincia señor Isidro Carreras, y en los círculos políticos afectos a la situación no se oculta que esa dimisión cuenta con gran ambiente para ser aceptada.

El orden del día de la reunión comprende además, los asuntos siguientes: Intendente de Rosario, señor Agustín Repetto; de Esperanza, señor Hermenegildo Henvin; juez en lo civil de Casilda, doctor Ricardo Gómez Zorrilla y juez de paz letrado de la 4a. sección de Rosario, doctor Andrés Artichulaga.

MUNICIPALES

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Concurrió a su despacho esta mañana el intendente municipal, Dr. Zapata Gollán, que ayer regresó de Buenos Aires, y con el secretario de Hacienda y los subsecretarios del D. Ejecutivo se ocupó de numerosos asuntos de trámite ordinario, firmó muchos expedientes y atendió a los visitantes.

Entre los expedientes firmados figuran varias licencias a personal de empleados y obreros, y aprobaciones de diversas multas por infracciones a ordenanzas municipales.

AUTOMOVILES CON CHAPAS DE AFUERA

Empleados de la Inspección General detuvieron los siguientes automóviles con chapas de otras comunas, por circular continuamente en nuestro municipio y estar radicados en ésta sus respectivos propietarios:

Chapas 121 de Monte Vera, 180 de Laguna Paiva, 12 de Recreo y 146 de Monte Vera.

También fué detenido el carro chapa 22 de Santo Tomé, por carecer [illegible]

Con intermitencias se produjeron nuevas lluvias

La zona menos beneficiada es hasta ahora el Noreste de provincia, donde se necesitan abundantes precipitaciones

LAS CONDICIONES DEL TIEMPO

En esta capital han causado sensación de alivio las noticias de las lluvias producidas anteanoche en la mayor parte de nuestra zona agrícola-ganadera, pues significan el término de una calamidad. Los hombres de trabajo y de negocios no ocultaban hoy su satisfacción.

El estado del tiempo, que amenaza con nuevas precipitaciones, aumenta el júbilo de los agricultores, ganaderos y de toda la población, porque permite esperar que el riego natural beneficie en la medida necesaria a los cultivos de cereales y oleaginosos, alfalfares, campos de pastoreo, frutales, etc.

Durante las últimas 24 horas se produjeron con intermitencias nuevas precipitaciones pluviales, de escasa cantidad en muchos distritos, abundante en otros y beneficiosas en todos. La zona menos favorecida es la del noreste de la provincia y parte del territorio del Chaco, donde no ha llovido aún.

En el sur las lluvias son más regulares.

Las condiciones del tiempo variaron desde ayer. Anoche reinaba viento sur y el cielo de Santa Fe se despejó a ratos, brillando las estrellas, encapotándose de nuevo más tarde y lloviendo ligeramente en la madrugada de hoy.

Esta mañana soplaba fuerte viento norte y más tarde del este. Descendió la presión atmosférica y la temperatura se mantuvo relativamente alta.

El termómetro del Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada, marcó hoy la mínima de 11o. 8 y la máxima de 21 grados y 4 décimos; barómetro, 59; pluviómetro, 2 mms.

DAÑOS DEL TEMPORAL

A los daños causados por la tormenta de anteanoche y de los que dimos noticias ayer, hay que agregar que el viento huracanado derribó la torre del martinete que se utiliza en el puerto de cabotaje para la hinca de pilotes, tumbándola sobre la construcción ya hecha del muro de contención en el puerto de cabotaje, lo que causó perjuicio interrumpe parte de las tareas.

En el llamado "Camino del bajo" [illegible] en una extensión de más de 200 metros.

DATOS DEL CORREO

Santo Tomé 2, Videla Ville 4, San Justo 2, Tostado 4, San Carlos Sud 16, Gessler 13, San Jorge 11, Videla 2, Gálvez 31, San Pereyra 18, Las Tunas 3, Alejandra 2, Romang 1, San Javier 12, Franck 3, San Agustín 5, Pilar 5, Escalada 4, Helvecia 4, Nuevo Torino 2, Susana 6, Huanqueros 4, E. Romo 2, Virginia 5 y San Carlos Centro 12 mms.

DATOS DEL FCSF.

En Rosario 11, P. Araya 8, Maciel 27, Cañada 21, Gálvez 23, Gessler 15, San Carlos Centro 12, Santa Fe 1, Nelson 2, M. Luisa 12, La Pelada 5, Soledad 10, Elisa 11, San Cristóbal 9, Humberto 1o. 1, Atiliva 1, Rafaela 1, Providencia 10, Humboldt 1, Pilar 4, Clucellas 25, Josefina 15, Q. Herrado 9, Las Varas 2, Carrilobo 15, P. del Molle 3, La Playosa 3, Villa María 12, Emilia 2, San Justo 2, Crespo 12, Calchaquí 2, Margarita 2, Vera 1, Reconquista 4, Las Toscas 3, Enrique Urien 4 y Villa Angela 3 mms.

DATOS DEL FCCN.

En las últimas 24 horas llovió en Guadalupe 1, Monte Vera 3, Arroyo Aguiar 10, L. Paiva 1, Cululú 1, Progreso 1, Ing. Boasi 3, Galisteo 2, C. El Cisne 3, Casablanca 1, Eusebia 3, Seeber 2, Cotagaita 3, La Paquita 6, A. de Chipión 24, J. Cortes 17, Balnearia 7, Aromos 2, Cayastacito 1, Naré 3, Paikin 7, C. Ariscaiquin 23, San Javier 12, Vera Mujica 2, San Justo 2, Petronila 3, V. Saralegui 5, M. Eugenia 4, Lucila 4, Nanducita 9, San Cristóbal 7, Santurce 8, La Cabral 5, Las Avispas 10, Esteban Rams 12, Campo Garay 2, Portalis 2, Independencia 7, Tostado 5, Fortín Inca 6, G. Esmita 4, Bandera 6, Sanavirones 5, Tomás Young 2, Avatina 4, Tacañitas 5, Añatuya 1, Nasaló 2, Tobas 2, Vilelas 1, Donadeu 7, Gi[illegible]

JULIUS CURTIUS
EX PRIMER MINISTRO ALEMAN

La política interna y externa de Alemania

BERLIN. La voluntad de Alemania es ser una verdadera amiga de la paz, la cual finalmente cicatrizará las heridas de que sufre el mundo. El Canciller Hitler delineó este anhelo de la política internacional de Alemania el 21 de marzo en la asamblea del Reich celebrada en Potsdam.

Alemania busca una paz fundada en la justicia, la igualdad y la abolición de las condiciones intolerables, la paz de los 14 puntos como la entendieron el pueblo americano y el pueblo alemán cuando la proclamó Woodrow Wilson; pero la cual fué dejada inconocible en Versalles cuando se alteró el tratado de paz preliminar.

La política internacional de Alemania que ha seguido los principios delineados en Potsdam se caracteriza en la práctica por las siguientes frases:

1o. Aceptación del plan del Primer Ministro Mac Donald como base para el desarme.

2o. Entendimiento con los acreedores extranjeros respecto a la transferencia, pagos de intereses y de amortizaciones.

3o. La firma del pacto de las cuatro potencias del Premier Mussolini como instrumento para producir condiciones de justicia y una paz asegurada en Europa y, finalmente,

4o. Concordato con la iglesia católica.

Los estadistas alemanes responsables se dan cuenta claramente de la gravedad de la situación de la política internacional de Alemania. Y si ellos, a pesar de todo, avanzan valientemente y no se dejan engañar por las amenazas de aislamiento y boycott, es debido a que se apoyan en la experiencia histórica de que los acontecimientos políticos que son llamados revoluciones a causa de su violencia, celeridad y carácter fundamental de los cambios, han perturbado siempre en su comienzo las relaciones internacionales del país en que tienen lugar.

La Revolución Francesa enajenó a Francia del resto de Europa de una manera fundamental y profunda. No obstante, debilitó la posición y el poder de Francia sólo temporalmente y estableció verdaderamente a Francia en su histórica misión mundial de ser los iniciadores intelectuales de la era del estado nacional democrático.

La Revolución Fascista, de un modo parecido, al principio aisló a Italia grandemente; pero otras potencias aceptaron pronto el Fascismo como un hecho, como una expresión de la vida italiana; las cualidades de estadista de Mussolini se impusieron pronto sobre el aislamiento e hicieron que la posición de Italia en el mundo fuera mayor y más fuerte que antes de que el Fascismo entrara en el poder.

Es verdad, también puedo llamar la atención hacia la revolución Bolchevique que despertó apasionada indignación en el mundo y hasta hizo que se oyera el clamor de una "cruzada", lo cual, sin embargo, no impidió el desarrollo de Rusia, que hoy en día se encuentra tan íntimamente ligada e inmiscuida en relaciones internacionales que el gobierno de los E. Unidos está estudiando las consecuencias de este hecho político, y hasta hace preparativos para reconocer oficialmente al estado del Soviet e invitarlo a una cooperación económica.

El mundo exterior se sintió también, al comienzo, repelido por la revolución nacional socialista de Alemania. El socialismo nacional ha estado en el poder solamente seis meses, y sólo ahora ha declarado que el estado de revolución ha terminado, y que se ha entrado en la senda de la evolución. Los efectos del golpe todavía no han pasado pero los pueblos que hablan del aislamiento de Alemania debieran considerar los ejemplos de otras revoluciones, como los he citado más arriba.

Muchas personas sobre — excitadas de otros países hablan del boycott económico a Alemania. Sin duda alguna se olvidan de que un boycott de esta naturaleza debe directamente poner en peligro a grandes capitales que otros países, especialmente los Estados Unidos, han invertido en Alemania.

Se olvidan también de que Alemania es uno de los grandes factores en la economía mundial; que su intercambio de mercancías con el mundo beneficia, no sólo a Alemania, sino, a otras potencias, y que una disminución de ese intercambio — disminución que ya ha afectado a los países que producen materias primas — haría que en muchos estados numerosos trabajadores quedaran sin trabajo. Si un país de 66 millones de habitantes — un país con los requerimientos culturales e intelectuales de Alemania — es boycoteado, se abrirá una gran herida en la vida económica del mundo.

Los planes económicos del gobierno alemán muestran una relación inconfundible con los propósitos del Presidente Roosevelt. El doctor Hjalmar Schacht, presidente del Reichsbank, lo demostró plenamente en la última sesión de la Conferencia Económica Mundial. En esa ocasión el Dr. Schacht declaró que desde que no había sido posible combatir de una manera efectiva la crisis económica mundial con medios internacionales, no quedaba más remedio que cada nación limpie su propia casa, estableciera el orden y movilice sus propios recursos inteligente y decididamente sin permitir que pequeñas consideraciones o teorías de especie alguna le impidan este trabajo. También le afecta a esto la idea del "block" del oro, el cual fué rechazado por Alemania porque lo principal hoy en día no es la defensa de ningún metal, sino combatir la miseria humana y vencer la desocupación. En este respecto es significativo el hecho de que los ideales tengan un papel más importante que de costumbre, y que el factor del interés de la comunidad nacional, de la ayuda de los ciudadanos amenazados económicamente y del espíritu de sacrificio por el fin común tengan una importancia mayor. Lo que Alemania quiere hacer por medio de una comunidad del pueblo consiste en hacer desaparecer el antagonismo entre el capital y el trabajo que el Marxismo ha elevado hasta el grado de principio, por medio de su denominación de guerra de clases.

A menos que esté muy equivocado, creo que una transformación similar tiene lugar actualmente en los Estados Unidos. Allí también, el estado se está oponiendo a la batalla suicida de los intereses económicos individuales, y está apelando a los sacrificios voluntarios de todos para producir el bienestar de la la nación. Allí también, el Estado está llamando imperativamente la atención hacia esta vida económica que se ha convertido arrogantemente en egoísta, a fin de que se pongan al servicio del pueblo y del país.

La movilización de las fuerzas internas de Alemania y la reanimación económica de su vida nacional harán también fructificar las relaciones económicas con el resto del mundo. El aumento de las cifras de los impuestos del comercio internacional de Alemania demuestra que el combate a la desocupación en el país está tomando un efecto estimulante en la economía de otras naciones.

En el campo de la vida política extranjera, el restablecimiento de las sanas relaciones de los pueblos también debe empezar en todas partes con el orden interno y la consolidación de cada Estado.

El fuerte gobierno de Alemania, por medio de una política de moderación digna y firme trata de producir esa concordia y tranquilidad que deben existir antes de un nuevo comienzo. En la Conferencia del Desarme Alemania continúa en sus esfuerzos para obtener los derechos de igualdad indispensables por medio del desarme de los países armados de una manera desproporcionada a fin de evitar, si es posible, obligarla a armarse a sí misma. Pero sin perder de vista este anhelo, Alemania está preparada para cumplir todos los compromisos necesarios, aunque sea hasta los límites extremos que se le pidan.

En su reciente viaje por Europa, Arthur Henderson, Presidente Británico de la Conferencia del Desarme, descubrió y reconoció este hecho. Alemania llegará hasta aceptar los deseos de Francia de establecer un control internacional de armamentos, siempre que esto se lleve a cabo a la par que el desarme. Esta medida, sin embargo, sería absolutamente inaceptable si fuera a servir meramente como un medio para postergar el desarme hasta las Calendas griegas y para perpetuar una intolerable situación de desigualdad. No obstante, si la Conferencia Internacional del Desarme debido a estas intrigas está destinada a fracasar, se hará de todos modos un esfuerzo para obtener un ajuste de armamentos en Europa por medio de negociaciones.

El nuevo pacto de las cuatro potencias proporcionará la base para esto. Al aceptar este pacto Alemania hizo concesiones a Francia hasta un límite tolerable. Haciendo esto demostró que a pesar de todos sus amargos desengaños, Alemania no echará en saco roto la básica idea, malamente interpretada del Pacto de Locarno que la iniciativa de Mussolini ha hecho resurgir en una forma más pura, pues el acto de las cuatro potencias es al mismo tiempo una segunda edición revisada y mejorada del Pacto de Locarno, que unió de la misma manera a las grandes potencias de Alemania, Francia, Inglaterra, e Italia en una alianza para asegurar la paz y reformar la paz.

Este pacto, como el Pacto de Locarno, puede reunir a las cuatro grandes potencias para la solución de los problemas mutuos de urgencia, y por medio del consejo sano y altruista puede convertirse en instrumento de una verdadera pacificación.

Alemania ha hecho sacrificios al darse cuenta de estas posibilidades europeas.

Además, en otra dirección se ha probado la clarividencia de Alemania en Europa y su iniciativa ha sido coronada recientemente por los pactos que ha llevado a cabo.

Ya en 1922 Alemania se dió cuenta claramente de que el ostracismo de Rusia dictado por el sentimiento político interno era miope, y que el destino futuro de Europa dependía decisivamente no en forzar a Rusia hacia Asia, sino que por el contrario, en atarla firmemente a Europa.

Alemania tuvo el coraje de aceptar las consecuencias de esto y en los tratados de Rapallo y Berlín se convirtió en intermediaria entre Rusia y Europa.

Fiel a ese papel de intermediaria Alemania ha tratado tenazmente de atraer a Rusia a la comunidad de los estados europeos y de hacerla tomar parte en las negociaciones de todos los consejos internacionales de importancia, ya sean en Ginebra, ya sean en la Conferencia Económica Mundial, ya sean en otras conferencias y estudios europeos.

Hoy el tratado de Rapallo ha sido suplementado y perfeccionado en tratados celebrados entre Rusia y sus vecinos occidentales.

Rusia ha regresado a Europa. Así la paz y la seguridad se han reforzado y se ha facilitado el desarme y la objeción o pretexto de que los países que limitan con Rusia están en peligro si pierden su fuerza.

Rusia puede volver la cara hacia el Asia, donde los acontecimientos de actualidad requieren su entera atención. Tal vez en el futuro servirá en Asia como el vigía de Europa, o hablando de una manera más extensa, de todos los pueblos del mundo occidental civilizado. De esta manera el occidente estará asegurado desde el exterior con una seguridad dentro de Asia.

Alemania ve hoy claramente la alternativa: el occidente dará nuevamente cristiano o dejará de existir. El estado deberá nuevamente tomar y [illegible] puesto sobre la base de que el cristianismo, la familia cristiana y la iglesia cristiana deben ser de nuevo los puntos centrales de la vida de la nación. El primer paso por esta senda fué la celebración del concordato con el Vaticano, un tratado de paz entre Alemania y el mundo católico entero. El Estado asegura a la Iglesia completa libertad de acción en materias religiosas y le concede protección en ese campo, en cambio, la Iglesia conviene abstenerse de instrucciones en las esferas del Estado.

El concordato, como un ajuste y reconciliación de los derechos y necesidades de ambos lados, es característico de la base de la actitud política extranjera del gobierno Alemán, que está relacionada estrechamente con la actitud del nuevo gobierno americano.

El fomento de las relaciones internacionales significa el ajuste mutuo de los intereses internacionales y la armonización de ellos con los intereses conjuntos de todos.

Las relaciones internacionales no pueden flotar en el aire sino que deben ser ancladas en las naciones. La vida internacional sólo puede florecer donde hay naciones florecientes y una comunidad de pueblos sólo puede tener base firme sobre el fundamento de una comunidad fuerte de cada pueblo individualmente.

La agremiación obligatoria de los maestros

La nota enviada por una entidad de maestros rosarinos al Poder Ejecutivo, en la cual se expresan algunas observaciones de fondo y forma al decreto del gobierno sobre agremiación obligatoria, hizo pensar al ministerio de Instrucción Pública y Fomento en la conveniencia de modificar las disposiciones reglamentarias que al respecto habíanse adoptado.

De acuerdo a la reglamentación, el día 1o. de octubre entrante tendrá lugar la elección de autoridades de la Junta Ejecutiva de la Federación Provincial del Magisterio, y una vez constituída esa entidad, se llevará a cabo la elección y constitución de las asociaciones departamentales.

Los maestros rosarinos que se han dirigido al Poder Ejecutivo, han insinuado la conveniencia de proceder a la inversa, vale decir, que se constituyan primero las asociaciones departamentales y posteriormente se realice la elección de la Junta Ejecutiva.

El pedido ha sido considerado viable por el ministerio y se adelantó que aparecería un decreto de aceptación; para preparar el decreto se ha realizado esta mañana una reunión a la cual concurrieron el presidente del Consejo de Educación señor Miguel Angel Flores, el subsecretario del ministerio señor Zamora, el inspector general de Escuelas señor C. Frade [illegible]

El pedido de la Asociación Gremial rosarina, fué estudiado y se tuvieron en cuenta diversos aspectos del mismo; se resolvió esperar el regreso del ministro de Instrucción Pública y Fomento a fin de pronunciarse definitivamente a la mayor brevedad posible por cuanto si fuera desechada, quedarían solamente 18 días para realizar todos los preparativos concernientes a la elección.

Las empresas ferroviarias y las ordenanzas municipales

Una negativa del F. C. S. F.

La Oficina Radio-eléctrica de la municipalidad pasó nota recientemente al Ferrocarril Santa Fe, exigiendo el cumplimiento de la ordenanza No. 2974, referente a la colocación de dispositivos para suprimir las perturbaciones radiotelefónicas ocasionadas por los ruidos parásitos provocados por motores y demás instalaciones eléctricas.

La mencionada empresa se negó al cumplimiento a dicha ordenanza, alegando que ésta no le es aplicable por hallarse sometido el ferrocarril a la jurisdicción exclusiva del gobierno nacional.

En vista de esta negativa, la intendencia municipal ha dirigido a la empresa del F. C. S. F. una nota [illegible]

exclusiva jurisdicción del gobierno nacional. Las empresas de ferrocarriles, dentro del radio del municipio, están obligadas al cumplimiento de los decretos, ordenanzas municipales que tengan el carácter de orden público. La jurisdicción nacional y la municipal, se ejercen paralelas, cada una en su orden, y la una no excluye a la otra. En consecuencia esta intendencia está dispuesta a exigir a esa empresa el estricto cumplimiento de la ordenanza No. 2974, y como primera providencia en la fecha se dirige por nota a la Dirección General de Ferrocarriles, dando cuenta de la negativa de Vdes."

Las vacantes en la Suprema Corte

ES PROBABLE LA DESIGNACION DEL DR. GERARDO CONSTANTI

En el más alto cuerpo de la administración de justicia hay dos vacantes. Llenarlas cuanto antes es de todo punto necesario. Hoy si por alguna causa uno de los miembros se viera impedido de actuar, la labor de la Suprema Corte podría sufrir interrupción.

El gobernador de la provincia parece dispuesto, conforme a sus manifestaciones, a [illegible]

Jugando en el interior de su domicilio resultó lesionado

El señor José Cubiles, que vive en Vera 3121, se presentó ayer al consultorio central de la Asistencia Pública, llevando a su hijito Alberto, de 3 años, que presentaba una herida en la ceja izquierda. En dicha casa de auxilios comprobaron que la herida es de carácter leve.

Manifestó el señor Cubiles que el menor jugaba en la finca cuando cayó al pavimento causándose la lesión que presenta. Intervino la sección sexta.

La policía de Vera trata de esclarecer un robo perpetrado ayer

Informaciones que llegan de Vera, dan cuenta de un robo cometido en un comercio de la localidad, propiedad del señor Ramón Rico, instalado en el Ensanche Este del pueblo, y cuyo total esclarecimiento procura la policía.

Las referencias que llegan, aseguran que ayer a la mañana al ir el señor Rico hacia el frente del edificio donde hállase instalado el negocio, notó que la puerta había sido abierta. Con toda celeridad corrió hacia el interior del almacén encontrando vacíos los estantes de los cigarrillos, tarros de chocolates, sardinas y otras mercaderías de venta al menudeo.

El comerciante dió cuenta a las autoridades, las que iniciaron diligencias. De las primeras averiguaciones se desprende que el o los autores del hecho, penetraron al almacén utilizando para ello llaves ganzúas y fugaron después por una ventana q' da hacia los fondos del edificio. Las autoridades sospechan que quienes llevaron a cabo este robo son los que días atrás robaron en el almacén de los señores Alvarez y García, hecho del cual dió cuenta este diario. La policía realiza diligencias con conocimiento del juez de instrucción en turno.

Resbaló y al caer al suelo se causó una herida leve en el labio

Dionisio Martínez, que se domicilia en Boulevard Zavalla y Jujuy, resultó anoche, víctima de un accidente casual. Martínez salía del interior de su domicilio, y al acercarse a la puerta resbaló dando contra el suelo. Al caer al pavimento Martínez se causó una herida en el labio superior, de la que fué atendido en la Asistencia Pública. Intervino personal de la cuarta que comprobó se trataba de un accidente casual.

Disposición policial

Según una disposición de la Jefatura de Policía, producida en la fecha, cuanto menor de edad transite solo por las calles, después de las 23 horas, será detenido y entregado a sus familiares, en algunos casos y en otros, puestos a disposición de la Defensoría. Una serie de hechos de menor cuantía que señalan autores de ellos a chiquilines que aún no han aprendido a pronunciar textualmente el nombre que llevan, inducen al jefe de policía a tomar tal resolución. Diferentes espectáculos que engendra la pobreza han sido contemplados al dictar esta medida, persiguiéndose con ello, el librar de la calle, cuantas horas sea posible, a estos pequeños que comienzan demasiado pronto a conocer el mal camino, así como otros llegan también por la enseñanza de la calle a grandes destinos.

La policía de Barranquitas investiga una denuncia

Con la reserva y la prudencia que la gravedad de la denuncia exige, la policía de Barranquitas investiga un delito privado que anoche le fué expuesto por un vecino de calle Urquiza entre Cándido Pujato y Córdoba. Según el deponente, una hijita de siete años habría sido objeto de un atentado inqualificable de parte de una persona que se halla detenida, quien desde el primer momento de su arresto negó la imputación, asegurando que se trata de un error de quien lo acusa. Se espera el informe de los médicos a quienes se dió intervención en horas de esta tarde. Del suceso tiene conocimiento el juez de instrucción en turno.

De una pedrada rompieron anoche un cristal de El Sportsman

La seccional segunda de policía está practicando diligencias que tienden a dar con el autor de un daño, hecho sucedido anoche a las 20 horas, en perjuicio de una casa de comercio sita en San Martín y Falucho, titulada "El Sportsman".

A la hora indicada transitaba por calle San Martín hacia el norte, el agente chapa 21 de la Guardia de Seguridad de Caballería y al llegar a pocos metros del comercio indicado vió huir a un menor al que persiguió sin resultado. El menor tomó por la cortada y se perdió en jurisdicción del puerto. Regresó el soldado informándose que una de las vidrieras había sido destrozada de una pedrada. La policía tiene la filiación del autor de este hecho al que procura detener.

Atacada por un perro resultó con heridas en la pierna izquierda

Anoche, a las 19.40 horas, Teodora Oteiral, argentina, de 18 años, domiciliada en Güemes No. 1222, transitando por dicha arteria fué víctima de los dientes de un perro, propiedad de una persona que vive en las cercanías y la mordió en la pierna izquierda a la altura de la rodilla. Conducida a la Asistencia Pública, comprobaron que la herida no reviste cuidado. La seccional 5a. inició el procedimiento.

Se creyó que se trataba de una agresión

Esta madrugada, minutos después de la una hora, Rodolfo Ortiz que vive en Cándido Pujato 2670, acompañaba a su hermano Herminio, de 34 años de edad hasta el domicilio. El segundo había bebido en abundancia, según la seccional 3a. y Rodolfo temía que le sucediese algún contratiempo. Habían llegado a Cándido Pujato y San Jerónimo, cuando Herminio pidió a su hermano que lo dejase solo que podía llegar bien a la casa. Accedió al pedido Rodolfo, y se retiró. Instantes después, al reiniciar la marcha Herminio cayó al suelo causándose lesiones en la nariz y pómulo izquierdo, las que curaron en la Asistencia Pública comprobaron no revisten cuidado. La policía, creyó en los primeros momentos, que se trataba de una agresión comprobándose después de rápidas averiguaciones que los hechos habían ocurrido según lo dejamos expuesto.

La paloma

El señor Adolfo García, domiciliado en San José 1541, siendo las once horas de hoy, se presentó a la seccional cuarta de policía, donde hizo entrega de una paloma mensajera que cayó a su domicilio. Dicha paloma lleva en una de las patas un anillo con la inscripción siguiente: F. C. A. 1931-1/2879.

TRIBUNALES

CUESTION DE COMPETENCIA

En el juicio Nazareno Cavallini contra Concurso de Pedro Cavallini sobre tercería para resolver la cuestión de competencia planteada, la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial secretaría Maldonado, declara que debe entender en esta causa el señor juez en lo Civil de la tercera nominación. Al resolverlo así la Cámara establece que la intervención que tuvo el señor juez de la tercera nominación en el sumario instruido por denuncia de Pedro Cavallini, no permite encuadrarla en ninguna de las causales de inhibición previstas en el artículo 1067 inciso 7 del Código de Procedimientos Civiles. Por eso no hay mérito para tenerlo por separado del conocimiento de la causa civil, donde dicho sumario se ofrece como prueba.

RENDICION DE CUENTAS

En el juicio que sobre rendición de cuentas sigue Visitación Andrea Arrigo de Cardozo contra Juan Mir, venido en apelación de la sentencia dictada por el señor juez de la 3a. nominación que aprueba las cuentas rendidas hasta la suma de $ 5.000, resolvió la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, secretaría Maldonado, confirmar en todas sus partes la resolución apelada, con costas. La Cámara establece que en lo que atañe a la nulidad de procedimientos, es el caso hacer notar que la nulidad por vicios en el procedimiento quedará subsanada si no se hubiese pedido reposición del auto o decreto que lo haya violado (artículo 1243 del C. P. Civiles), y, en el sub-lite, no hay ni un pedido siquiera, al que se le pueda considerar en aquel carácter; que en cuanto al agravio es cuestión que no se ha presentado ni convertido en la secuela del juicio, y, por lo tanto no puede formar parte en el

sección 3 - título 12 del Código Civil y artículo 177 del C. P. Civiles). Votó en disidencia el vocal doctor Leiva, estableciendo que la sentencia recurrida es nula porque aun cuando existía contradicción entre el acuerdo y la parte dispositiva del fallo dictado por el tribunal de última instancia, prevalece esta última que es lo único que constituye la voluntad del Estado (Jofré tomo 3 página 272, Máximo Castro tomo 2 página 64, No. 236 y en especial la nota 4).

DAÑOS Y PERJUICIOS

En el juicio que sobre daños y perjuicios sigue Juan L. Hanque contra Gobierno de la Provincia, dictó sentencia el juez de la 1a. nominación doctor Anadón por la secretaría Esquivel. Hace lugar a la demanda condenando a la provincia a pagar al actor la cantidad que fijarán árbitros, con costas. Se regulan los honorarios del doctor Calvo González en $ 120 y $ 30 doctor Rivera.

EXCEPCIONES DILATORIAS RECHAZADAS

En el juicio que sigue Lupotti y Franchino Ltda. Sociedad Anónima contra Emilio Firpo, sobre cobro de pesos, para resolver las excepciones dilatorias de incompetencia de jurisdicción y defecto legal en el modo de proponer la demanda, el juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, secretaría Béguelin, dictó sentencia. Rechaza las excepciones opuestas y ordena se conteste derechamente la demanda, con costas. En $ 80 los honorarios del doctor Miguel Cañas y en $ 40 los del procurador Henry. La excepción se funda en el artículo 1o. de la ley orgánica de los tribunales modificada por la ley 2287 y disposiciones de la sección IV de la misma ley, título "De los jueces de sección en materia Civil y Comercial". Estudia el juez la cuestión para establecer que por la cuantía de este asunto es competente el juez de sección de Jobson por tener el demandado su domicilio en Reconquista. Pero, la parte actora ha presentado a este Tribunal los contratos en los que se ha convenido expresamente que el cumplimiento de la obligación es en esta ciudad, es decir, que por convenio de parte ha habido prórroga de jurisdicción y como consecuencia la competencia de este contrato surge de los contratos aludidos (artículo 15 del Código de Procedimientos). En lo que respecta a la excepción de defecto legal, no es procedente porque el escrito de demanda reune todos los requisitos legales exigidos por la ley de forma (artículo 152 del Código de Procedimientos). Por ello corresponde el rechazo de las excepciones.

AUTORIZACION

En el juicio sucesorio de Alejandro Eusebi el juez de la 2a. por la secretaría Béguelin concedió la autorización solicitada por Clorinda Caminitte Vda. de Eusebi para que transfiera a don Luis Mareck el inmueble de la sucesión [illegible] siendo la operación de venta en la forma y condiciones que expresa.

EXTRACCION DE FONDOS

En el juicio sucesorio de Antonio Borello y otra, el juez de la 2a. nominación doctor Mántaras, secretaría Béguelin hizo lugar al pedido de entrega de $ 131.50, oficiándose al Banco Provincial.

OPERACIONES APROBADAS

En el juicio sucesorio de Antonio Cavaliero, el juez de la 2a. nominación aprobó las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas por el perito doctor José P. Milesi.

AUTOS REGULATORIOS

En el juicio que sobre desalojo sigue Salomón Poppi contra Ceresal y Cía., el juez de la 2a. nominación, secretaría Béguelin, regula en $ 200 los honorarios del doctor Alberto J. Molinas.

—En el juicio José Casanello Valle contra Manuela C. Frey, el juez de la 2a. nominación, secretaría Béguelin, reguló los honorarios de José a A. Suárez en pesos 100.

COBRO DE PESOS

En el juicio que por cobro de la suma de $ 32.246.00 sigue la Municipalidad de Santa Fe contra Emma C. de Iturraspe y Carmen F. de Iturraspe, el juez de la 3a. nominación doctor Ferrer por la secretaría Passeggi dictó sentencia ordenando llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas. Se regulan los honorarios del doctor Milesi en $ 1.600 y en $ 1.300 los del procurador Santa Cruz. El juez al resolverlo así tiene presente que las demandadas no han comparecido a estar a derecho ni han opuesto excepción alguna.

RECTIFICACION DE PARTIDA

En la gestión promovida por Mercedes Mansilla con el objeto de justificar su verdadero apellido que es como queda dicho y no Mancilla, se dió por aprobada en cuanto por derecho corresponda ordenándose la rectificación.

ACCION EJECUTIVA

En el juicio ejecutivo que por cobro de la suma de $ 3.811 sigue Agustín Grioni contra Eugenio Francisco Baille, dictó fallo el juez de la 3a. nominación doctor Ferrer por la secretaría Passeggi. No habiendo opuesto excepción alguna el demandado se ordena llevar adelante la ejecución, con costas. En $ 380 se regulan los honorarios del doctor Milesi.

—En el juicio de apremio que sigue la Receptoría de Rentas de la capital contra Domingo Facciolli, el juez de la 3a. nominación, secretaría Passeggi, tiene por ampliada la demanda en $ 300, por no haber opuesto excepción alguna. En $ 30 se regulan los honorarios del procurador Candioti.

—En el juicio ejecutivo seguido por la Compañía Santafesina de Inmuebles y Construcciones contra la sucesión de José M. Passeggi, el mismo juez por la secretaría Ferreyra ordenó llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas. En $ 200 se regulan los honorarios del procurador Ferraris.

PROCESO FALLADO

En el proceso contra Enrique

clara nulo lo actuado en este proceso y ordena la libertad del encausado. Establece el juez que siendo un delito dependiente de acción privada el que motiva el procesamiento de Meyer, no se han llenado en el sub júdice los extremos del artículo 72 del Código Penal, para que procediera la formación de esta causa y la imposición de pena por el juzgado, atento lo estatuído en la citada disposición legal y la del artículo 100 del inciso 4 del Código de P. Criminales. La denuncia de la madre de la presunta víctima contiene la enunciación de un rapto y la denuncia de una posible muerte culposa o criminal para cuyo esclarecimiento recababa la intervención de la justicia, pero no hace referencia para nada a una posible violación o estupro de su hija menor ni a otros hechos de esa índole consumados contra la misma y que al deponer en la causa parece ignorar y no manifiesta tampoco en forma expresa. Que en esas condiciones y no pudiendo suplir el sentenciador la ausencia de tan graves formalidades legales corresponde la anulación de las actuaciones tramitadas con violación de las mismas.

SENTENCIA EN JUICIO DE DIVORCIO

En el juicio que sobre divorcio sigue Victoria Carrión de Yapur contra Pedro Yapur, el juez del crimen, doctor Sabaté por la secretaría Lapido dictó sentencia por la que rechaza la demanda por improbada. En $ 500 se regulan los honorarios del doctor Saux.

El comercio en la ciudad y campaña

Pedidos de quiebras

Ante el juzgado de la 1a. nominación, secretaría Esquivel, solicitó su propia quiebra el comerciante de esta plaza Isaac Teitelmann. Opera con mueblería y presenta este balance:

Activo . . . . . . $ 16.800
Pasivo . . . . . . „ 14.418

—Ante el mismo juzgado pidió su quiebra Mauro Bonomi de esta plaza con café y billar. Presenta este estado:

Activo. . . . . . $ 42.000
Pasivo. . . . . . „ 40.759

Informe en quiebra

En el pedido de quiebra contra el comerciante José Benzi de Colonia Belgrano el Registro de Comercio informó al juez de la 1a. nominación, secretaría Esquivel, que no está inscripto en el Registro de Comercio.

Rehabilitación solicitada

Solicitó ante el juez de la 1a. nominación secretaría Esquivel su rehabilitación comercial Nissim Saal, de esta plaza. Fué declarado en quiebra en el año 1923.

Solicitud de quiebra

La firma Dilleren y Cía. ha solicitado la quiebra de Rircha y Cía. de San Jerónimo, por un documento de $ 506.

Concurso civil

Ha solicitado la apertura de su concurso civil Isidro Carletti, de Gálvez. Presenta este balance:

Activo . . . . . $ 430.—
Pasivo. . . . . . „ 2314.—

Todo ante el juzgado de la 1a. nominación a cargo del Dr. Anadón, secretaría Esquivel.

Rehabilitación

En la rehabilitación solicitada por el señor Miguel Oprendi que fué declarado en quiebra en 1929, ha dictaminado el Fiscal que corresponde la rehabilitación que se solicita. Ha quedado a resolución del juez de la 3a. nominación, Dr. Ferrer por la secretaría Passeggi.

Audiencia

En el concurso civil de Julio Zenclussen, el juez de la 2a. nominación, secretaría Passeggi señaló la audiencia del día 20 del corriente a las 10 horas para la Junta de acreedores.

